

CIRCULAR INFORMATIVA No.183

CIR_GJN_ATS_183.14

México D.F. a 24 de noviembre de 2014

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Se informa que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

- [ACUERDO por el que se dan a conocer los días inhábiles del año 2015 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.](#)

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 184 de la Ley de la Propiedad Industrial y 4º de su Reglamento, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial considerará como días inhábiles, además de los sábados y domingos, los siguientes días del año 2015:

FEBRERO	Lunes 2 , en conmemoración del día 5.
MARZO	Lunes 16 , en conmemoración del día 21.
ABRIL	Jueves 2 y viernes 3 de abril.
MAYO	Viernes 1 y martes 5 .
SEPTIEMBRE	Martes 1 y miércoles 16 .
NOVIEMBRE	Lunes 2 y lunes 16 , en conmemoración del día 20.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- [ACUERDO por el que se suspenden las labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo diciembre 2014-enero 2015.](#)

Se suspenden las labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a **partir del lunes 22 de diciembre de 2014 hasta el martes 06 de enero de 2015, para reanudarse el miércoles 07 del mismo mes y año.**

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

**Gerencia Jurídica Normativa
CLAA**